Año 2.° Paz, Miércoles 1.° de Julio de 1846. Núm. 340.

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un ano á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Casto mr.

El Sol en *Leo.*

D.	Sale. H. M.	Se pone. H. M.
1	6--37	5--26
5	6--31	5--26
10	6--32	5--27
15	6--31	5--28
20	6--30	5--30
25	6--28	5--31

Movimientos de Luna.

El 1--Cuarto creciente á las 5 y 9 ms. de la tarde.
El 8--Luna llena á las 7 y 21 ms. de la tarde.
El 15--Cuarto menguante á las 10 y 13 ms. de la mañana.
El 23--Luna nueva á las 3 y 45 ms. de la mañana.
El 31--Cuarto creciente á las 6 y 36 ms. de la mañana.

LA EPOCA.

CUESTIONES DEL RIO DE LA PLATA.

(Veanse nuestros números 331, 332, 335 y 337.)

(Continuacion.)

Pero si la causa de Rosas contra la emigracion arjentina no es justa, ni es causa nacional, podra serlo la que sostiene con la república oriental, se nos dirá. Entonces defendiendo la causa de los orientales, los arjentinos traicionan á su patria.

Trazemos un rapidisimo bosquejo de lo ocurrido entre Rosas y el Uruguay, y juzguen nuestros lectores.

Oribe mandaba en la república oriental con títulos lejitimos, cuando el Jeneral Rivera se sublevó contra él. Se siguiò una guerra civil, y vencido Oribe, resignó el puesto de Presidente ante la Asamblea jeneral constitucional. Pasò á Buenos-Aires, y alli hizo publicar una protesta que dijo haber hecho en Montevideo al dejar la presidencia, aunque bien pudo no ser asi, pues todos los firmantes, que se suponian presentes á aquel acto, habian emigrado á Buenos-Aires, y se encontraban con Oribe. Algun tiempo despues Oribe se puso al servicio de Rosas que lo nombrò *Jeneral en jefe del ejército de vanguardia de la confederacion arjentina*, en el que ha permanecido años.

Rosas, á quien invocó Oribe antes de caer en el Uruguay, ofreció á este toda clase de ausilios; y hasta llegò á imponer pena de la vida á los arjentinos que tuvieran comunicacion con los puntos, que ocupaban los insurjentes contra Oribe. Declarò por varios actos públicos que Rivera era un bandido rebelde, lo mismo que sus secuaces, sin avergonzarse de atestar estos actos con calificaciones personales odiosas, con apodos, y asquerosas vulgaridades. Caido ya Oribe, y venido á Buenos-Aires, obedecida la autoridad del nuevo gobernante en la república del Uruguay, y desaparecidas todas las resistencias, Rosas declaró que no reconocia mas autoridad oriental que la de Oribe, á quien llamó y llama, y llamarà, *Presidente legal*. El Presidente real y verdadero, las camaras orientales, los funcionarios públicos todos, fueron llamados *rebeldes, sublevados* etc.: y nunca jamas se ha hecho mencion de ellos por Rosas y los suyos, sin anteponer el dictado de *titulados, pretendidos* etc. Un ejército de Rosas invadiò la república oriental, que fué derrotado en *Cagancha*. La guerra continuò entre esos dos paises, pasò al territorio arjentino: ese mismo Oribe con un ejército de Rosas y título de jeneral suyo, obtuvo una victoria en Entrerrios sobre arjentinos y orientales al mando de Rivera, y la guerra repasó el Uruguay volviendo al territorio de aquella república, donde aun dura. En todo este trascurso de tiempo los pretestos de Rosas para la guerra han variado hasta lo infinito. Ya la ha hecho al *rebelde pardejon incendiario Rivera;* ya á los *infames salvajes unitarios* arjentinos unidos á él, ya *á los traidores que tratan de entregar el pais á los estranjeros, con cuyo apoyo se sostienen*, ya por ùltimo á los unitarios y anglo-franceses *salvajes unitarios todos.*

Pero preguntamos nosotros, ¿què interes tenia la república arjentina en que mandase Oribe ò Rivera en la república oriental? ¿De donde sacó derecho de injerirse en los negocios interiores de aquel estado? ¿Por qué se entrometió á clasificar los partidos que en él se disputaban el poder? ¿Por què tomò á su cargo restablecer al caido? ¿Quien lo constituyó juez de lo que alli sucedia?

Ah! La república arjentina no tenia ni derecho, ni interes de obrar como Rosas en sù nombre ha obrado; pero Rosas si tenia interes, auuque no tuviese derecho. Rosas queria espulsar la emigracion arjentina del Uruguay, desde donde podia encender la guerra contra él, en lo que ya considera sus dominios: para esto necesitaba que en aquel pais mandase un simple teniente suyo, aunque tuviese apariencias de independiente, y esto seria, y nada mas. un hombre que alli mandase colocado esclusivamente por él, y necesitando de sus ausilios para sostenerse contra sus enemigos. A Rosas le parece ya limitado el vasto territorio arjentino, y miraba con codicia la república oriental, calculaba sobre el Paraguay, y quizá devora en su interior á Bolivia, pues los papeles europeos que su Gaceta trascribe, le atribuyen el proyecto de construir un reino con todas las partes integrantes del antiguo virreinato del Rio del Plata. Rosas necesita siempre guerra para que la atencion de sus secuaces no se vuelva al interior y echen á rodar el trono en que se sienta. Necesita guerra, para sacar de ella con qué satisfacer la codicia y la ambicion de los caudillos que suscita; necesita guerra, para poder terminar durante ella las espoliaciones con que hace mudar la propiedad de manos. Necesita guerra, para que el tiempo trascurrido sancione estas rapiñas, y para que la jeneracion educada en los principios de su tirania entre á figurar en la vida, y dando a su poder el apoyo de las nuevas costumbres, hábitos, y el de su barbarie, consolide por fin la obra de la esclavitud de su patria, y le permita poner sobre su cabeza una corona de rey.

No es pues el interes, ni el derecho de la república arjentina la que lo ha hecho intervenir en las cuestiones interiores orientales, y por las que se ha constituido en juez de los partidos de ese pais, atentando á su independencia y soberania. No es *por socorrer á un aliado*, como èl dice, porque no hay tratado de alianza con el estado oriental, ni una alianza permitiria á Rosas juzgar las diferencias interiores de aquel pais, como Oribe no juzgó las de la república arjentina, mientras fue verdadero Presidente oriental. La alianza existe; pero no escrita, y es puramente personal entre Rosas y Oribe; y por hablar mas propiamente no existe: Rosas ha absorvido á Oribe, y este ha pasado de jefe de un partido oriental à teniente del dictador arjentino.

La guerra de Rosas á la república oriental es por tanto una guerra personal por parte de Rosas. Se hace sin derecho, contra el interes oriental y arjentino, para privar á aquel pais de su independencia. Amenaza á todos los limitrofes del imperio de Rosas, y es uno de los escándalos con que aquel hombre insulta los principios admitidos y la moral universal. Y como luchando en ella contra él no se combaten intereses ni derechos arjentinos, sino que se favorecen, solo Rosas, y los que tienen sus tendencias, su perversidad, y su mala fé, pueden pretender que ausiliando los arjentinos emigrados con sus servicios á la república oriental, se hacen traidores á su patria: á esa patria que centenares de ellos contribuyeron á crear y que Rosas destruye, embrutece, y pretende convertir en patrimonio de su familia. Muy lejos de eso, son doblemente benemèritos, porque defienden la libertad de un pueblo hermano, al mismo tiempo que combaten contra la ambicion y la tirania del opresor de la gloriosa y desgraciada república arjentina. Asi son cada dia mas dignos de los votos que elevan al cielo en su favor los hombres buenos, amigos de la libertad, y de la justicia de todo el mundo.

CHILE.

He aqui lo que sacamos de los diarios de Chile por lo referente á aquel pais.

La «Gaceta del Comercio» diario de oposicion en Valparaiso, acusa á los ministeriales de ser los autores de la ajitacion que hubo alli en las elecciones. D. Juan N. Espejo ha publicado una esposicion para sincerarse de los cargos con que el parte de un comisario de policia lo atacaba, y de los que le hace la prensa ministerial. Era el redactor de la Gaceta, y suponemos que continua redactandola.

El Jeneral Prieto, Intendente de Valparaiso (Intendente de provincia es en Chile, lo que en Bolivia Prefecto de departamento) ha publicado una estensa memoria de los trabajos de la municipalidad, que terminó. El Intendente es el presidente de ella. Es interesante, por que prueba lo que ella ha hecho animada del espiritu de adelantamiento y progreso.

El 7 de Mayo fondeó en Valparaiso con procedencia de Liverpool y á los 66 dias de viaje el Vapor de hierro «Ecuador» con diez dias de detencion en Rio Janeiro, 3 en Magallanes y 2 en Colcura. El Encargado de negocios del Brasil cerca del gobierno de Bolivia venia á su bordo.

El S.r D. Demetrio Peña habia dejado la redaccion del Mercurio, y ha recibido elojios por el modo con que ha desempeñado esta tarea por cerca de dos años.

La sociedad de agricultura y beneficencia se hace cada dia mas recomendable, y apenas hay ramo de interes público á que sus trabajos no alcancen. *Ninguno se queda en proyectos y conversaciones, ni es necesario estimularla para que se reuna y trabaje.* Enseñanza, educacion, industria, moralidad, todo es de su resorte. Nosotros propondriamos como modelo de esta clase de sociedades la de Santiago, y de miembros de ellas á los señores D. Miguel de la Barra, y D. Pedro Palazuelos Astaburuaga.

El Presidente de la República habia presidido el acto de reparticion de premios del Instituto nacional.

Su Rector habia presentado una memoria apropósito para hacer conocer su estado, y todo cuanto se refiere al establecimiento.

El «Progreso» da noticia de un regalo hecho por el S.r Rey y Riesco, Consul chileno en Tacna, de varias pinturas representando los Incas del Perú, al museo de su pais, alabando como es justo este rasgo.

La embocadura del «Rio bueno» en el mar, al Sur de Chile, no presentaba dificultad para la navegacion.

La colonia de Magallanes en lo jeneral prosperaba.

El S.r Chacon llamaba la atencion sobre sí por composiciones en prosa y verso dignas de interes. El S.r Chacon lo inspira mayor por ser joven.

El 28 de Mayo salió para el Callao el Vapor «Ecuador.»

La «Revista Católica» ocupada de los asuntos de su institucion. Nada trae de interes inmediato para nosotros.

La eleccion de diputados para el congreso de 1846 habia dado por resultado cincuenta y dos diputados en lugar de cincuenta y seis que deben ser, por haber sido elejidos por dos puntos los señores D.ⁿ Mauuel Montt, D.ⁿ Antonio Varas, D.ⁿ José Joaquin Perez, y D.ⁿ Antonio Garcia Reyes. Pertenecian á las profesiones siguientes:

Abogados siete, comerciantes diez, empleados diez, hacendados diez y siete, militares cuatro, mineros cuatro.

PERU.

En el «Republicano» de Arequipa hallamos que el Presidente de esta Rèpública nombrò el 26 de Mayo Ministro de gobierno, Instruccion pùblica y beneficencia al D.ʳ D. Felipe Santiago Estenòs, Vocal cesante de la Suprema Corte de Justicia, y antiguo secretario jeneral del Libertador Bolivar. El 27 se recibió del cargo.

En el n.° 37 del mismo periòdico se da noticia del contenido de los números 21 y 22 del «Archivo Americano» que redacta en Buenos Aires el cèlebre Anjelis, y el redactor del «Republicano» emplea este elegante periodo.

Se c nfirman tambien las noticias de derrota del Jeneral salvaje unitario Madariaga en Corrientes, y la del id. Garibaldi en el pueblo del Salto, á las márgenes del Uruguay.

Si la bárbara y grosera fraseolojia de Rosas halla discipulos y secuaces, ¿no los hallarán sus maximas?

ECUADOR.

Hemos recibido el n.° 5 del «Nacional,» periòdico oficial que se publica en Quito. Insertaremos lo mas interesante que contieno, por lo cual no lo estractamos.

BOLETIN AMERICANO.

Del *Correo del Interior*, n.° 58 de 15 de Junio, copiamos lo siguiente.

Acaba de llegar á nuestra noticia, que S. E. el Presideute de la República, ha recibido del jefe supremo del Perú y del Sr. Coronel Mendiburu, cartas satisfactorias, en que se manifiestan, al parecer con sinceridad, los mas fervientes deseos de estrechar las relaciones de paz y amistad que existen entre las dos Repúblicas. Semejante noticia nos habria congratulado demasiado, si los hechos correspondieran à esas espresiones; porque si Bolivia se cree fuerte é indomable; s ino repugna la guerra cuando se trata de sostener ilesa la dignidad nacional, y si mas bien la guerra en que hay gloria y laureles que segar, puede abrirle un porvenir de alta prosperidad, ha estado siempre por la paz, conformándose con los principios y el voto de los pueblos americanos. Empero ¿como conciliar el contenido de esas respetables cartas, con los elementos de hostilidad, que se preparan al otro lado del Titi-caca? Allá se permite el torpe abuso de la libertad de imprenta, para calumniar y denostar á nuestros compatriotas: allá se persigue al boliviano, sin otra razon que la de ser miembro de la asociacion boliviana: allá en fin se están fraguando elementos de combustion contra esta República. ¡Sensible es que la palabra de esos hombres ilustres que dirijen los destinos de su patria, sea asi contrariada por los hechos!

Entre tanto, ¿qué es lo que sucede en Bolivia? La prensa contesta con moderacion á los insultos lanzados bajo el apoyo de autoridades peruanas: el gobierno se ocupa seriamente en crear instituciones saludables, en arreglar el sistema de instruccion pública sobre bases sólidas, en codificaciones etc., y actualmente su infatigable actividad le ha conducido hasta los últimos pueblos del Sud á imponerse y juzgar por sí acerca de la navegacion del Pilcomayo, que tanto conviene à la Patria.

Sabemos tambien que se intenta iniciar nuevos tratados. ¡Què, no bastan los de Puno! ¡Es una desgracia lamentable, que tan poca garantia ofrezcan en las secciones americanas hasta los tratados mas equitativos! Ninguno lo fue mas que aquel que se celebrò en Puno. En medio de esa crisis tan espantosa para el Perú, que se hallaba al borde de un abismo, nuestro Gobierno rodeado de los prestijios de un triunfo reciente y decisivo, y apoyado por su ejército formidable, supo contenerse dentro de los límites de la mas bizarra moderacion; y en obsequio de la América y de la humanidad, no obtuvo mas que una cancelacion de créditos. ¿Hase visto algun ejemplo de mayor magnanimidad? Bolivia ha respetado hasta ahora con relijiosidad esos tratados, especialmente porque cortan de raiz los motivos de las reciprocas desavenencias de ambos pueblos; apetece cordialmente la paz, porque solo trata de desenvolver los jérmenes de su prosperidad. Si esto mismo desea en efecto el Gobierno peruano, ¿para qué resucitar cuestiones tan felizmente terminadas; para qué renovar ese semillero de discordias? Repetimos que Bolivia apetece la paz, y que por conservar la armonia de las buenas relaciones que nos ligan al Perú, pasará por cualquier sacrificio; pero nunca por aquel que ceda en mengua de la dignidad nacional. Si la guerra fuese precisa para sostenerla incolume, Bolivia está demasiado militarizada para temer la guerra, y sabe que la guerra es el mayor bien para el que sabe defender sus derechos.

ELECCION DE DIPUTADOS.

En nuestro número precedente pudimos dar lugar à la publicacion de la relacion nominal de los Ciudadanos que obtuvieron la mayoria de sufrajios en la eleccion de Representantes y Senadores para la segunda lejislatura constitucional, y la circunstancia de haber estado armado nuestro indicado número, nos privó de lá satisfaccion de acompañar á aquella publicacion un lijero articulo que consignase nuestra opinion y observaciones, respecto de la conducta observada por la junta departamental de compromisarios en la eleccion de diputados.

No nos ha sido dificil ni penoso seguir los pasos de la espresada junta, y observar el espíritu que ha dirijido el procedimiento de cada uno de sus individuos. El deseo de acierto ha sido la òrden del dia entre los escojidos de los pueblos, y este objeto favorecido por una ilimitada libertad los ha conducido frecuentemente al campo de la discusion, donde se han examinado, con solicito afan, las condiciones y merecimiento de los muchos candidatos que se han propuesto à su consideracion. Hemos presenciado varios actos electorales, no pocas veces hemos pertenecido à estas corporaciones, y nos asiste la seguridad de no haber percibido jamas una tendencia mas noble ni mas patriòtica, ni un deseo mas perseverante del acierto como hemos sentido en los actos del consejo electoral de 1846.

Reunidos 39 compromisarios en la Iglesia Matriz, instalóse la junta departamental, previas las formalidades prescritas por ley, y al abandonar el asiento el Sr. Prefecto, dejó percibir varios pensamientos de los que pudimos recojer algunos, que los reproducimos à continuacion. «Os habeis reunido, Señores, dijo, en virtud de lo dispuesto por el Código fundamental, á ejercer uno de los actos mas solemnes de la soberania nacioral, el de elejir los representantes de los derechos, de los intereses y de las ecsijencias de nuestro pueblo; y todo se os presenta bajo las mas halagueñas esperanzas para que podais corresponder bien à la sublime confianza que les habeis merecido. La carta ecsije leyes para completar el rèjimen interior de la República, y ella misma os concede la potestad de escojer los lejisladores que deben perfeccionar tan grande como importante obra. El bien ò el mal que estos hagan afectarán inmediatamente vuestros intereses y derechos; por lo mismo no debeis tener mas guia ni mas contemplacion en el ejercicio de tan augusto encargo, que vuestro propio bienestar y ventura. Estrecha cuenta os pediria la patria, si otra consideracion que esta dirijiese vuestra voluntad y procedimiento; por lo tanto debeis guardaros de echar sobre vosotros y sobre vuestros hijos tan tremenda responsabilidad. Principiad por corresponder dignamente á la confianza de vuestros comitentes, y vivid seguros que la Nacion seguirà sin interrupcion su marcha constitucional, sin que nadie la pueda violar impunemente.»

«Os felicito SS. por haberos reunido en el seno de la paz y con toda la libertad que permiten nuestras leyes para establecer los primeros fundamentos del complemento del réjimen legal. ¡Que la providencia Divina ilustre vuestra razon y que ella misma os conceda el acierto necesario para escojer dignos representantes de nuestro magnánimo Departamento!»

Las palabras del Sr. Prefecto no produjeron otro resultado que confortar las ideas y opiniones que imperaban en la junta departamental de compromisarios; asi es que se multiplicaron sin término las conferencias y la discusion, sin poderse arribar à un completo acuerdo. En la votacion se observò tal variedad, que ningun Ciudadano pudo reunir la mayoria de sufrajios, sino despues de repetida aquella por dos y aun tres veces. A cada compromisario le asistia la confianza de hallarse su juicio variado en la idea del acierto, y ninguna consideracion bastaba para resolverlo à conformarse con la opinion de otro. Eran las cuatro de la tarde, y el pueblo Cochabambino no conocia aun cuales eran sus verdaderos escojidos para representar sus derechos en la segunda lejislatura constitucional, porque las diferentes votaciones habian absorvido casi todas las horas del dia. Cochabamba ha visto con viva satisfaccion, que sus encargados han cumplido su deber, y el resultado de la eleccion le ha hecho comprender, que tiene hijos dignos de su confianza; él conoce perfectamente á los varones patriotas que han sido inscritos en la lista de los lejisladores de Bolivia, y espera que ellos sabrán levantar la Patria á la altura á que es llamada por su destino.

Casualmente hemos obtenido una copia de la carta oficial dirijida á la Prefectura del Departamento por el ilustre presidente de la junta de compromisarios Doctor Andres Maria Torrico, y nos permitimos publicarla en confirmacion de las opiniones que hemos emitido en este articulo.

«Cochabamba 10 de Junio de 1846—A S. G. el Prefecto—Tengo el honor de pasar á V. G. el acta autógrafa y una copia de los actos que tuvieron lugar en la sesion de la junta departamental congregada en esta capital el Domingo último en cumplimiento de la ley. Los HH. SS. Senadores y Representantes han sido los verdaderamente escojidos por el pueblo Cochabambino. Puede congratularse V. G. con que la libertad que ha reinado en esta eleccion honrará siempre la administracion de V. G. en el Departamento.»

«En cumplimiento de la resolucion de la junta departamental, pongo tambien en manos de V. G. las escusas de los SS. compromisarios José Fernandez de Còrdova por la provincia de Arque, D. Bruno Medrano, D. Pedro Medrano, D. Juan Pablo Abasto, y D. Manuel Silvestre Soria, por la de Misque—Dios guarde á V. G.—Sr. Prefecto—*Andres Maria Torrico.*»

BOLIVIA.

Este pais marcha impelido por una mano grandiosa i es sin duda alguna el pais que lleva en la Amèrica del sud una marcha mas progresiva. No hay un pensamiento iniciado que no se someta al exámen i se acoja con entusiasmo. El gobierno puesto á la cabeza de las mas grandes empresas fomenta el patriotismo de los ciudadanos i no encuentra obstáculos en sus proyectos. En todos los diversos ramos de la administracion pública se notan en Bolivia rápidos adelantos. El gobierno no tiene oposicion por que no seria posible tenerla con un zelo tan activo por los grandes intereses de la nacion.

Rejistrando lijeramente la prensa de esta república hemos encontrado como siempre nuevos proyectos de mejoras. La posicion geografica de esta República parece que ocupa sin cesar la mente del ilustre Ballivian. Asi es que cuando no se le ve embebido en sus jigantescos proyectos de canalizaciones se le ve facilitando el tránsito de sus caminos ásperos i quebrados.

La educacion pública tambien ocupa con preferencia á este gobierno. Las escuelas primarias se establecen en mayor número cada dia mas i bajo todos respectos se difunden las luces rapidamente. En breve se establecerá en su capital una escuela normal de niñas bajo la direccion de la habil directora Chilena Da. Dámasa Cabezon; pensamiento benefico que producirá sin duda mil felices resultados. Ojalá en Chile se le hubiese ocurrido tal idea á alguno de ¡nuestros hombres de gobierno!

En breve reproduciremos en nuestras columnas lo que consideremos de mas importancia en la prensa de este pais.

(De la Gaceta del Comercio.)

CORRESPONDENCIÁ.

SS. EE. de la Epoca.

Creiamos que ningun escritor público se ocuparia de contestar el disparatadisimo folleto del célebre Narciso Irigoyen, por que es hacerle mucho honor tomarse tal trabajo cuando hemos leido en tres números de su apreciable periódico, y en otros tres de la Gaceta, articulos que con mucha formalidad se contraen á satisfacer los insolentes rebuznos de aquel badulaque, tratándole con tanta consideracion, dándole los dictados de Señor y de caballero, no habiendo sido jamas ni uno ni otro, aunque esto no es estraño, desde que para UU. los asesinos tambien son Señores, pues hemos visto que en sus columnas han repetido muchas veces, el Señor Escudero «el honrado Escudero» por lo cual ruego á UU. que si alguna vez les dá la gana de hablar de mi ó de mis compañeros, no digan el Señor Oficial articulista, por que ya me huele mal eso de Señor, y no querria confundirme con los Escuderos, Irigoyenes y todos los Señores matadores, desertores, traidores, y demas acabados en ores.........Dispensen UU. la digresion.

Decia pues que habia leido tales articulos, y sin embargo de estar bien escritos, de contener verdades demostradas, y de decirse en ellos lo bastante en refutacion de las calumnias y groseros insultos que el Señor Narciso, ha tenido la audacia de dirijir contra el Presidente de la República, hemos notado, que ya que no se contestó con el silencio y el desprecio, no debieron omitirse cosas sustanciales, y que UU. Editores, (no digo Señores Editores, por que me huele á burla ó insulto, y mi deseo es no ofenderlos,) no pueden ignorar, como no las ignora nadie en la República ni en la otra parte del Desaguadero; y supuesto que escriben UU. como dicen para el esterior, no debian dejarlas en el tintero.

Habla el Señor Irigoyen de sus servicios á la Patria y reclama su clase de jeneral adquirida por ellos; por lo cual no es fuera de propósito referir esos servicios con la brevedad posible, para que se conozca al personaje que tiene la impudencia de invocarlos, alegandolos contra la misma victima que tantas veces ha querido inmolar, y que la Providencia ha querido librar de sus manos aleves y cobardes.

Irigoyen sirvió á los Españoles contra su patria desde la clase de tropa, hasta que de resultas del triunfo de la causa de la independencia, quedó de particular en Cochabamba su pais. Recien habia salido de la clase de sarjento á la de Oficial, cuando en febrero de 1824, le tocó la comision de perseguir al entonces jovencito Ballivian, y hoy actual Presidente de la República, quien huyendo del Ejército Español en que le tenian prisionero, y se le habia puesto de soldado raso por haberse resistido á tomar partido como Oficial, habia fugado de Arequipa con el objeto de buscar cualquier territorio en donde hubiesen tropas ó partidas patriotas. Irigoyen lo persiguió con una partida montada, y preguntó por él en alta noche, en un campamento de unos arrieros pascados en una cordillera, y precisamente el perseguido Ballivian estaba alli escondido, oyendo la voz de sus perseguidores; desde entonces ambos representaban su papel; el uno servia á los Godos con entusiasmo, obraba con su instinto natural; el otro padecia por su Pátria; el uno era perseguidor y el otro la victima; ambos cumplian con su mision.

En 1827 el Jeneral Sucre deseando formar un Ejército para Bolivia y como hombre noble creyendo que los capitulados en Ayacucho le serian reconocidos, llamó al servicio, entre otros á los Irigoyenes destinando de Teniente al Señor Narciso que habia quedado en esa clase cuando terminó la guerra, sin embargo de que en la campaña de Ayacucho hubo de ser despedido del Ejército por cobarde é inútil, pues que se hizo quitar en el pueblo de Chincheros una mitad de caballeria que le habian confiado, la cual abandonó ignominiosamente, y huyó solo, á pie y sin sombrero á las doce del dia, y se presentó de ese modo á sus Jefes, sin saber lo que habia sucedido.

No pasaron muchos meses sin que el Jeneral Sucre hubiese recibido el pago de su jenerosidad, pues el Señor Irigoyen se defeccionó con el «traidor» Blanco, luego que la Patria fué invadida por el Jeneral Gamarra el año 28, se pasó con su pérfido jefe á las banderas invasoras; en pago de su traicion, saltó de Teniente á Sarjento Mayor graduado. Esa defeccion ocasionó la retirada del Ejército; los vergonzosos tratados de Piquisa, la ignominia de la Patria ......El Señor Irigoyen antes de cumplir un año de servicio á la Patria, ya la habia servido con la mas vil traicion, ya habia hecho rápidos progresos en su carrera, pues cargaba dos charreteras de Mayor. Esta vez Irigoyen con su jefe fueron perseguidos por Chichas y Porco por Ballivian, por que este diablo de Ballivian siempre anda detras de los «traidores á la Patria»; el uno huia para reunirse con el Ejército invasor, y el otro lo perseguia como á enemigo de Bolivia, ambos cumplian con su mision.

El año 39 Irigoyen instó, rogó y comprometió al Jeneral Ballivian en union de otros Jefes á marchar sobre el Ejército de Velasco á quien habia ofrecido entregarlo; le recibió con muestras de gratitud el despacho de Jeneral y lo traicionó pérfidamente del modo y forma que todos saben; se cree jeneralmente en el Ejército que la noche antes trataron de asesinar al Jeneral Ballivian, y que Irigoyen entró dos veces con este intento al cuarto donde dormia aquel, lo que es muy creible; esta vez tambien cumplieron ambos su mision.

La cumplieron tambien el año de 1841.—El uno salvó á su Patria de la invasion estranjera, mientras el otro indudablemente estaba esperando y deseando el triunfo de Gamarra para presentarsele como en 1828, pues á no ser asi, no hubiese huido despavorido luego que supo el triunfo de nuestras armas en Ingavi.

En resumen, resulta pues que el tal Irigoyen ha traicionado á la Patria las dos veces que ha sido invadida, y que los únicos servicios que le ha prestado han sido traiciones y deserciones, y los únicos que podrá prestar, «serán traiciones», para cumplir su mision sobre la tierra.

Un Oficial del Ejército que sirve desde la campaña de 1828—contra los traidores.

Señores Editores.

Dignense insertar el comunicado que sigue:

Conteto al amigo del finado Sr. Ministro Dr. Manuel Pareja á la pregunta relativa al estado de la causa seguida al profugo reo Ramon Escudero. Sin embargo que el tiempo, padre de la verdad, los actuados del proceso, fechas sentadas, edictos convocatorios insertos en la Gaceta, los partes dados á S. R. la Corte Superior del Distrito, la que debe tomarme residencia en las causas de mi cargo, patentizarian su estado y que deben dar la mas acertada contestacion; pero como no soy amigo que guardo silencio, ni un Sigalion insensible cuando se me toca á mi comportamiento como á funcionario público investido por bondad de mi Gobierno, con caracter tan delicado, debo ser muy cortès para darle respuesta muy moderada. No solo en la causa referida sino en la del desvalido tomo interes en llenar el sendero marcado por la ley, y en el deseo positivo de no permitir la impunidad de hechos criminales y delitos que afectan la vindicta pública, cuya propiedad de ser ecsacto en mi deber comprueban mis obras, y la autenticidad de vecinos respetables de esta provincia pacifica, que muy de cerca palpan mi modo de juzgar. Apenas me hice cargo de la judicatura, encontrè la causa cerrado el término de prueba, cuando el mismo hermano del citado Pareja pidió se procediese á esclarecer varios puntos que coincidian á lo esencial; precedidas las formalidades de ley se abrió el termino, no obstante de allanadas dificultades, que ó la impericia de su abogado ó su inocencia motivó que sus recursos no estuviesen ceñidos á una forma judicial: en tanto que se evacuaban estas diligencias fugó el procesado; me era necesario seguir el orden procesal, esperar la sumaria sobre la fuga, de modo que trascursado algun tiempo tuve que abocarme al Juez de la causa para su celeridad; no teniendo efecto aun me espuse á hacer la indicacion á mis superiores para su pronta remision; traida la sumaria debia seguir como á reo ausente esperando el término de comparendo; avanzado este volviòse á recibir la causa á prueba para la ratificacion de los testigos, y que el Sr. Juez ecsortado pudo apenas despachar; allanadas estas dilijencias se tiene mandado por esta judicatura se haga la publicacion de probanzas y se pase al ministerio fiscal para que formalize la acusacion: es el estado de la causa ya consabida y respondido á U. apoyandome en la evidencia del espediente que consta de fojas 180: se habrá convencido que no la omision sino casos que no están en la atribucion mia, porque yo no he de ser alguacil, porta pliegos, corregidor ó corregidores que despachar pliegos, escribano, ni escribanos de los SS. ecsortados, promotor fiscal, defensor de reos, ajente fiscal, Juez ecsortado, ni Juez de paz comisionado: no siendo posible ser uno en tantas personas para que en èl solo gravite un sinnúmero de circunstancias y motivos, que no permiten saltar las barreras de una tramitacion legal que repugna á la vijilancia y celo con que desempeña tan pesado puesto. Tambien hubo un interdicto, ora por que se hallaba el juzgado en asefalia, ora por que los que debian entender se contrarrestaban la pelota unos á otros, sea por compromiso, sea por temores, sea por lo que fuere, y mi enerjia despreciando todo entendió, no teniendo mas proteccion que reglarse á su conciencia y al nivel rayado por las leyes. ¡Pobres jueces! ¡Ay! y mas digno de lástima el de Ingavi que á él solo se le pregunta porque se desespera en fenecer sus causas, como otras veces lo ha hecho en la Capital del Departamento donde habiendo tenido la honra de desempeñar, supo fallar en mes y medio que suplió diez y nueve causas definitivamente y resolver articulos que pasaron de ciento cincuenta como pueden testificar los escribanos que actuaron con él. Hoy mismo no hacen muchos dias que en la causa de Alcario Ruiz se han hecho todas las diligencias del sumario formalizadas las indagatorias, siendo comprendido su hermano y cómplice, se hallan capturados y se ha mandado la evacuacion de citas y subsanacion de algunos vicios nacidos de la impericia de sus subalternos que la poca práctica ocasiona en estos desiertos. Se despide de UU. SS. EE. como del amigo, protestandole que pronto se desengañará en la definitiva del escito que tenga la causa que desea fallar con toda rapidez.—Villa de Ingavi á 28 de junio de 1846—*Vicente Lanza.*

SS. EE. de la Época.

Sabemos que el Gobierno Supremo, tan interesado en los adelantos del pais, ha mandado al asiento mineral de Corocoro al Sr. Augusto de la Ribette, con el objeto de que, enterandose del estado de los trabajos, y analizando sus minerales, presente un informe circunstanciado y verdadero de aquel rico mineral, proponiendo ademas los medios de adelantar los trabajos, mejorar los beneficios y aumentar el producto. Ciertos nosotros del talento económico y mecánico del Sr. la Ribette, convencidos de sus profundos conocimientos mineralójicos, y persuadidos de su caracter franco y noble, no dudamos que su importante comision tendrá un brillante resultado. Hombres como el Sr. la Ribette son los que verdaderamente necesita Bolivia; hombres conocedores, puros y llenos de entusiasmo por el progreso universal. Penetrado el Gobierno de esto, ha llamado al pais esta clase importante de hombres, y ya estamos viendo y tocando cada dia los precoces frutos de esta sabia medida. El pueblo mineral de Oruro, es un vivo ejemplo de este adelanto: estaba ya en el último estertor de la agonia, y hoy ya se le vè alzando su lánguida cabeza, y pronto volverá á su antigua robustez y opulencia. Estos milagros obra la ciencia protejida del Gobierno, y ayudada de algunos importantes ciudadanos, que no economizan sacrificio alguno por el progreso del único ramo de industria que poseemos; y que si llega (como esperamos) al punto culminante de su riqueza, oscurecerá la opulencia de los otros ramos de la industria humana; porque es sabido, que nuestro casi virjen suelo, necesita solamente hombres de ciencia que le ecsaminen, para dar á torrentes los preciosos metales de que su seno abunda. Esperamos con ansia el resultado de la comision del Sr. la Ribette y la esperamos persuadidos, como tenemos dicho, de sus conocimientos, contraccion, honradez y espíritu de adelanto.

Dignense UU. SS. EE. publicar en las columnas de su ilustrado diario, esta expresion del sentimiento que anima á—*Unos industriosos.*

SS. EE. de la Epoca.

En el número 287 de su ilustrado diario he visto la lista de los Abogados residentes en este Departamento. Leyendo con sobrado interes el crecido número de estos individuos, he tenido el pesar de no encontrar mi nombre: como me considero Abogado, puesto que bajo ese título he servido al público desde el año 26 hasta el de 41, desempeñando tres judicaturas en el Distrito judicial de Cochabamba, y cuatro en el de la Paz, sin dar mèrito á ser procesado mediante acusacion legalmente intentada y menos á que contra mi se pronuncie auto motivado, y como desde el año 36 notoriamente resido en este Departamento, en el que estoy tan radicado que hace mas de un año que desempeño el cargo consejil de vocal de la junta de Propietarios de la Provincia Inquisivi, me ha sido sumamente doloroso verme borrado de hecho del catálogo de los Abogados y privado de un titulo por cuya adquisicion me sacrifiqué desde mi juventud, de un dictado que me honra y que me acompañará hasta el sepulcro: ¿se ha creido acaso que he muerto civil ó naturalmente? Gracias al cielo que aun vivo y resido en el Departamento de la Paz.

Ruego á UU. se dignen dar un pequeño lugar en sus apreciables columnas á esta noticia que doi al público: favor al que será reconocido su obsecuente servidor—*Jose Maria Camacho.*

Paz á 30 de Junio de 1846.

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Mes de Julio.

El nombre de Julio viene de *Julius* en latin, que era uno de los nombres de Cesar. Era llamado *Quintilis* en el calendario de Rómulo, porque era el quinto mes del año segun aquel calendario, el cual solo daba diez meses al año empezándolo en Marzo. Marco Antonio le dió despues el nombre de *Julius* en honor de Julio Cesar que reformó el antiguo calendario de Romulo y que habia nacido el 12 de este mes.

El dia de las calendas de Julio acababan y empezaban los alquileres de las casas. Las nonas de Julio eran llamadas *caprotinas*. y era la fiesta de las mujeres esclavas, en memoria de que despues de la toma de Roma por los Galos el año 260 de su fundacion, los pueblos de Italia pidieron á los romanos sus hijas, y habiendoselas negado, les declararon la guerra: entonces una esclava llamada *Philotis* propuso al senado que iria con las otras esclavas en lugar de las jóvenes de condicion libre. Todas estas esclavas fueron al campo de los latinos, los hicieron embriagar y estando ya dormidos, Philotis subió á una higuera silvestre que en latin se llama *caprificus*, y dió la señal á los romanos, que cayeron sobre los latinos y los deshicieron. De aquí tomó su nombre esta fiesta.

Tambien se hacian en este mes la fiesta del *Populifugium* en memoria de la retirada del pueblo al monte *Aventino*, y la de la *fortuna femenina*, establecida por la mujer y la madre de Coriolano, despues que consiguieron de èl la paz que salvó á Roma.

En los últimos dias de este mes inmolaban los romanos algunos perros colorados á fin de apartar los escesivos calores de la canícula que allá empiezan regularmente por esa época.

Julio estaba bajo la proteccion inmediata de Júpiter. Entre los atenienses empezaba el año con este mes, y en èl se hacian cada cuatro años los juegos olimpicos, la fiesta mas solemne de toda la Grecia.

Los ejipcios celebraban igualmente en este mes la fiesta de la inundacion del Nilo, para obtener del cielo que su rio se derramase por la campiña, y llevase allá la fertilidad. El 15 ó 20 de Julio es la època de aquella inundacion, que suple en Ejipto la falta de lluvias y rocios, de que la naturaleza ha privado aquella parte de la tierra.

En el siglo XVIII se han verificado en este mes dos revoluciones que han cambiado el aspecto del viejo y nuevo mundo. La de los Estados Unidos de la América del Norte, el 4 de Julio: y la revolucion francesa en 14 de Julio.

La república de las Provincias unidas (Holanda) se creó en Julio de 1581. La union de Calmar que juntó en la cabeza de Margarita de Waldemar tres coronas de Suecia, Noruega y Dinamarca se hizo el 8 de Julio de 1397. El destronamiento de Pedro III de Rusia por su mujer Catalina II fue en 9 del mismo mes en 1762.

Muchas batallas se han dado en Julio que han decidido la suerte de los Estados.

La de Tiberiade el 3 de Julio. El infeliz Lusignan, rei de Jerusalem, fue aniquilado por él célebre Saladino, y el reino de Jerusalem fundado por los primeros cruzados cayó para siempre en poder de los infieles.

La batalla de Ourica el 25 de Julio. Alfonso I Conde de Portugal, liberta su patria del yugo de los moros. El titulo de rei fue la recompensa de su valor.

La batalla de la Boine dada en Irlanda el 21 de Julio arruinó enteramente las esperanzas de Jacobo II rei de Inglaterra y aseguró la corona al principe de Orange su yerno y su vencedor.

La batalla de Pultava entre Carlos XII de Suecia y Pedro I de Rusia el 8 de Julio, destruyó el poder del primero y dió la dominacion del norte de Europa al segundo.

En Francia, la batalla de Poitiers ganada el 22 de Julio por Carlos Martel contra los Sarracenos salvó la Francia de aquel yugo que pesaba ya sobre la España.

La batalla de Bouvines el 27 del Julio salvó el reino y el rei Felipe Augusto.

La batalla de Dendin hácia el fin de la guerra de la sucesion de España, el 25 de Julio, afianzó el trono de Luis XIV conmovido por muchos reveses.

El jeneral Bonaparte tomó á Alejandria en Ejipto el 2 de Julio: ganó la batalla de las Pirámides el 21 de Julio; la de Abukir el 25 de Julio, y por fin siendo ya Emperador la de Wagram el 6 de Julio.

La revolucion Americana-española ha tenido tambien muchos sucesos en el mes de Julio.

El primer congreso nacional de Chile se instaló en Julio.

Venezuela se declaró independiente en este mes.

Las Provincias unidas del Rio de la Plata se declararon igualmente independientes en el mismo.

La primera revolucion contra las autoridades españolas en América *se hizo en la Paz en Julio.*

Bogotá se declaró independiente en el mismo.

El Perú proclamó su independencia en este mes.

Guatemala por fin siguió este ejemplo y en el mismo mes.

Julio—1.º

1688—Tercer bombardeo de Arjel por el Mariscal D'Estrees. La ciudad quedó casi completamente hundida por una lluvia de diez mil bombas.

1690—Batalla de Fleurus, cerca de Charleroi. La ganaron los franceses al mando del Mariscal de Luxembourg contra los ingleses, holandeses y austriacos.

1765—El caballero de la Barre es decapitado en Abbeville como culpable de la mutilacion de un crucifijo.

Tenia apenas diez y nueve años: la sentencia era horrible y se cumplió estrictamente. Mostró un valor sereno, sin arrebatos, sin cólera, sin ostentacion. Es aquel de que habla muchas veces Voltaire en sus obras.

Efemérides Americanas.

1823—Los representantes en congreso de las Provincias de Guatemala proclaman su independencia constituyendo un nuevo Estado bajo la denominacion de *Provincias unidas de la América del Centro.*

Avisos nuevos.

Por decreto de 22 del corriente el Sr. Juez Comisario ha señalado el dia 1.º del entrante y demas no feriados para la continuacion del remate de los efectos retasados pertenecientes al quebrado prófugo D. José Antonio Pizarro. La persona que guste ocurra á la tienda de Comercio donde se hallan dichos efectos. Paz Junio 27 de 1846.—*Viscarra.*

v8.—p1.

Avisos repetidos.

Al público.

Alejandro Dun, Diego Guthrie y Compañia deben partir para el interior dentro de dos meses. Con este motivo desean que todas las personas que tengan con ellos cuentas pendientes pasen á chancelarlas á su casa, situada tras de la Merced.

Tienen tambien el honor de avisar al pùblico que desde ahora no podrán hacerse cargo de obra alguna.

Junio 30—v8—p2.

El almacen de azucar perteneciente á la sociedad del Cuzco, que ecsistiò antes en la casa del finado Arroyo barrio de Churubamba, se ha restablecido hoy en el Tambo conocido por *de la Tomasini;* cuyo actual dueño es el S.r D.n Pedro Sans. La persona que guste encontrará allí el azucar superior del Cuzco á precio cómodo.—*J. M. de Ocampo.*

Junio 30—v8—p2.

EL PALACIO DE LAMBERT.

Preciosa Novelita del célebre M. EUJENIO SUE: Traducida para la Epoca, se está publicando en el folletin de nuestro Diario. Se dará tambien por separado por entregas de 48 pájinas en 4.º al precio de dos y medio reales cada entrega con su carátula en papel de colores—Al recibo de la primer entrega se pagará el valor de 2, quedando la una en adelanto hasta la conclusion del folletin si fuese de uno ó mas tomos.

Se admiten suscripciones en esta imprenta, y en las demas Ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República.

Los EE.

Ojo--Al aviso.

Se vende una Bodega en el Tambo del Monasterio de Concebidas que caben doscientos quintales de aguardiente, con todas sus medídas corrientes. En esta imprenta se dará razon de ella.—Paz Junio 24 de 1846.—v8—pb3.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 27 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento del impuesto de un real en cesto de coca que se cobra de toda la que se estrae de la Provincia de Yungas, aplicado à la obra de los caminos bajo la base de veinte y seis mil quinientos pesos (26,500 ps.) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe Paz 24 de Junio de 1846.—*Infanzon.*

v8—p4.

AVISO DE LA POLICIA.

Los desordenes que se cometen en alta noche por las personas que embriagadas andan por las calles con gritos y cantos con que turban la quietud pública, obligan á la Policia à dictar la providencia siguiente.

De las diez de la noche adelante no habrán personas que anden embriagadas causando alborotos y ruido por las calles, so pena de ser aprendidos por los serenos, guardias de los cuerpos, patrullas y jueces de barrio encargados; quedando libre el tránsito para toda persona que sin esta circunstancia transite en la poblacion; se hace saber al público para que no aleguen ignorancia en caso de ser sorprendidos en estas faltas conforme al articulo 171, del Reglamento de Policia. Paz à 25 de Junio de 1846—*Martinez.*

En la tienda de Prudencio Helguero calle del comercio frente al café de Ayacucho, y en casa de Da. Josefa de Barra se hallan en venta los artículos siguientes.

Cigarros de hoja superiores de Oran	millar	ps.	9
Terciopelo de seda	vara	ps.	3 4
Bayeton superior del Cuzco	vara	,,	4½
Sardinas en conserva	caja	,,	7
Peinillas de carei	par	,,	2 2
Cajas de mùsica de ocho variaciones			70
Vinos, abocado y áspero	barril	,,	26

Por estar muy pròxima la marcha à Europa del que suscribe, avisa á los SS. quienes tienen cuentas en particular y en compañia con D. Pablo Calvet de que chancelen sus pagarés en el término de veinte dias de la fecha los de este República, y los del Perú en el término de cuarenta dias, de lo contrario se pondrá en la Epoca en venta sus pagarès: algunos se han resistido con descaro al pago, pues se dará à saber la causa de sus atrasos.—*Juan Erne.* Paz 25 de Junio de 1846—v8—p3.

Tenencia del Tribunal del Protomedicato de la Paz.

Reunidos los miembros que forman este Tribunal, y en cumplimiento de los articulos respectivos del Reglamento del Protomedicato Jeneral publicado en 23 de Abril ultimo, ha sido plenamente aprobado en los examenes jenerales para ejercer la Medicina y Cirujia el Bachiller *José Felix Mallea,* todo en conformidad al anuncio que se hizo para dichos examenes jenerales. Junio 22 de 1846.

Francisco M. Doblas.

—o—

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 20 del corriente y demas no feriados para el remate de los sitios, de la casa de Benito Davila, Andres Chuquimia, Damiana, Manuel y Marcelino Sanjines situados en el barrio de Villquipata del alto de Santa Bárbara, avaluados en la cantidad de docientos veinte pesos tres reales (220 ps. 3 reales) como adjudicados al ramo de Instruccion pública. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 18 de Junio de 1846.

Ifanzon.

v8—p7.

Al público.

Manuel Gomez, maestro sastre, discipulo de los mejores sastres estranjeros que han venido à esta Ciudad, ofrece al público sus servicios con el mismo gusto y exactitud de aquellos. Las personas que gusten ocuparlo, podrán ocurrir á la calle de la Merced, en las tiendas del Sr. Solares número 59. y serán despachadas con el mejor esmero, prontitud y equidad.

Junio 17—v8 p8.

Aviso del Teniente del Protomedicato, á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el prócsimo mes de Julio harán la guardia médico-legal para los reconocimientos el Sr. Dr. D. José Claudio Quiroga y el Bachiller D. Manuel Sanjinez, y suplente el Bachiller D. Francisco Salmon.

La nocturna el Teniente del Tribunal con el Profesor de Farmacia D. Mariano Rivero.

Paz Junio 10 de 1846.

Dr. Francisco M. Doblas.

Curso de Derecho Romano.

Se halla en venta en la tienda de D. José Manuel Baquera, calle del Comercio, casa de Da. Mercedes Palacios.

IMPRENTA DE LA EPOCA.